



EL ALCALDE-PRESIDENTE
DEL
AYUNTAMIENTO DE
PALOS DE LA FRONTERA
(HUELVA)
PARTICULAR



Documentos

Nº 15

DON ANTONIO AGUILAR ALMIRON, SECRETARIO DEL EECMº. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA.-

C E R T I F I C O : Que en el libro de actas donde se transcriben las que celebra este Excmº. Ayuntamiento Pleno, al folio 99 y 99 vuelto, aparece la correspondiente al día 12 de Septiembre del presente año, en la que entre otros, aparece el particular siguiente, el que copiado literalmente dice como sigue:

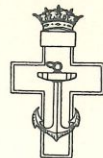
"3º.- Comprobación de lindes entre los Terminos Municipales de Moguer y Palos.-Para dar cumplimiento a lo acordado en la sesión extraordinaria del Pleno de este Excmº Ayuntamiento, correspondiente al día 21 de Abril ppdº. sobre la línea de comprobación de Lindes entre los terminos Municipales de Moguer y Palos de la Frontera, en la que quedó designada la Comisión de este Excmº. Ayuntamiento para tal fin, se indica lo siguiente:.- Al haberse tenido comunicación con el Ayuntamiento de Moguer y al haber designado el día y hora para la reunión de las dos Comisiones y poder llevar a cabo la línea de comprobación entre ambos Municipios, fué designado por el Ayuntamiento de Moguer el día 2 de Septiembre a las once horas y en el lugar conocido por "Casa de Hilaria". Reunidas que fueron ambas Comisiones, en el lugar mencionado y compuesta la Comisión del Excmº. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, como quedó designada en la sesión del día 21 de Abril, de la siguiente forma: Presidente, D. Manuel Maresca Rosado, Alcalde-Presidente del Excmº. Ayuntamiento; Secretario D. Antonio Aguilar Almirón, Secretario del Eecmº. Ayuntamiento; Vocales: D. Rafael García Cruzado, D. Fulgencio Vazquez Molina; y D. José Gonzalez Rodriguez, y como Perito Técnico el Sr. Ingeniero de Montes, D. Eduardo Mosquera, los que en unión

Junta de Andalucía, Archivos de Andalucía



MO. AYUNTAMIENTO
DE
PALOS DE LA FRONTERA
(HUELVA)

CUNA DEL
DESCUBRIMIENTO
DE AMERICA



GRAN CRUZ DEL
MERITO NAVAL

ociado.....

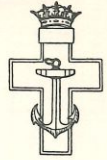
nero

de la Comisión del Ayuntamiento de Moguer, se reunieron en el lugar mencionado, y acompañados de una pareja de la Guardia Civil oficiada por el Excm^o. Ayuntamiento de Moguer.- Abierto el acto, por el Sr. Alcalde del Excm^o. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, se hizo una breve historia de todo cuanto se había actuado sobre el particular, pasando a continuación a proponer una sensata acuerdo sobre este problema, el que no fué aceptado por parte de la Comisión de Moguer; acto seguido hace una amplia explicación a todos los presentes, por donde vá la línea de termino.- A continuación, el Sr. Mosquera, Ingeniero de Montes designado para este asunto por el Ayuntamiento de Palos, lee a los señores de las dos Comisiones el informe hecho a tal efecto por él, haciendo incapié en que la línea de termino de Moguer, nunca llega a tocar la lengua del agua, refiriendose al acta fechada en 1.897 y otros fehacientes documentos, facilitados por el Instituto Geografico y Catastral.- Se propone por el Sr. Alcalde de Palos de la Frontera, el desplazamiento a los mojones de litigio, y sobre el terreno determinar la línea o replantar la misma, negandose rotundamente la Comisión de Moguer, aludiendo que no van a estar conformes con nada, puesto que no piensan coincidir y piden que se solicite del Instituto Geografico y Catastral su desplazamiento para determinar este problema, no prestando inconveniente la Comisi'on del Excm^o. Ayuntamiento de Palos de la Frontera.- El Sr. Ingeniero representante del Ayuntamiento de Moguer, no asiste, y el Sr. Alcalde del Ayuntamiento vecino, indica que ellos no están conformes con nada de lo actuado.- En este sentido de disconformidad por parte de la Comisión designada por el Excm^o. Ayuntamiento de Moguer, termina la actuación



MO. AYUNTAMIENTO
DE
LOS DE LA FRONTERA
(HUELVA)

CUNA DEL
DESCUBRIMIENTO
DE AMERICA



GRAN CRUZ DEL
MERITO NAVAL

ciado.....

ero

de ambas Comisiones, a las doce y veinte minutos, acordandose se levante acta de esta disconformidad, y segun el Ayuntamiento de Moguer, se envíe al Instituto Geografico y Catastral.- Enterrados los Srs. de este Pleno, sobre lo actuado por la Comisión y explicado por el Sr. Alcalde, con relación al problema que nos ocupa de la linea de comprobación de Lindes entre ambos Municipios, acuerdan por unanimidad que de todo ello se levante acta y quede constancia".-

Concuerta fielmente con el particular a que me remito.-

Y para que conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, para unir a su expediente y su remisión al Instituto Geografico y Catastral, en Palos de la Frontera a veinticinco de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis.-

Vº. Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-



Antonio S. S. S.